



Nº de expediente: 008600-000003-23

Fecha: 25.05.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

CALENDARIO DE INSCRIPCIONES SEMESTRE PAR 2023

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CALENDARIO DE BEDELIA
Carrera:	LEF, TED Y GDV
Curso:	TODOS
Plan:	
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008600-000003-23 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE LA ENSEÑANZA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/05/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se envía el presente a consideración de la Comisión de Carrera Local.

Firmado electrónicamente por Marcela Tancredi Canabal el 25/05/2023 14:15:39.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
nota envio calendario inscripciones 202302.pdf	45 KB	25/05/2023 14:14:17

Montevideo, 24 de setiembre de 2023

Sres. Comisión de Carrera Local
Sres. Comisión Directiva

Remitimos el calendario de inscripciones a cursos para el semestre par 2023. Informamos algunos de los criterios que se tuvieron en cuenta para su elaboración.

En primera instancia resulta de interés de la Sección Bedelía y entendemos que beneficioso para los estudiantes y docentes que las inscripciones finalicen antes de que comiencen las clases el día 14 de agosto.

Eso facilita a nuestro entender el comienzo de las unidades curriculares dado que las listas tanto de inscriptos como de inhabilitados definitivos pueden ser publicadas el viernes anterior a dicha fecha. Si bien pueden quedar algunas situaciones para ir resolviendo en los primeros días de clases, por ejemplo algunos estudiantes que tendrán que quedar inscriptos de forma condicional dado que el periodo de exámenes de julio termina la semana anterior al comienzo de clases o por posibles cambios de reducidos en situaciones que hubieran quedado cupos disponibles.

A partir de este año comenzó a utilizarse una funcionalidad existente en el SGAE creada para resolver otro tipo de situaciones en otro servicio que nos permite cargar al sistema las cédulas específicas de la población que puede inscribirse en cada periodo ofertado. Eso ha facilitado el trabajo de priorización de cupos pero esas poblaciones y materias ofertadas no pueden superponerse en las fechas por lo que se propone cuatro periodos separados, uno para priorización de estudiantes de generación 2011 a 2016 donde se ofrecerán todas las UC, otro para la generación de ingreso de las materias del segundo semestre, el tercero para priorizar a los estudiantes inscriptos a trayectos en las UC específicas de trayectos y el cuarto abierto a todos los estudiantes ofertando los cupos disponibles luego de todas las priorizaciones resueltas por el ISEF.

Cada periodo se pensó de una duración de cuatro días y proponemos que esa cantidad de días se estandarice para todos los periodos de inscripción para que los estudiantes ya sepan de antemano la cantidad de días de inscripción por cada periodo.

(a través de formulario web)				
Inscripción a cursos				
Periodo priorización Gen. 2011 a 2016 y anteriores	del	18/07/23	al	21/07/23
Periodo priorización ingresos 2023 (LEF y TED)	del	22/07/23	al	25/07/23
Periodo priorización inscriptos a trayectos	del	27/07/23	al	30/07/23
Periodo sin priorización de cupos (abierto a todos los estudiantes para los cupos disponibles de LEF, TED Y GDV)	del	04/08/23	al	07/08/23
Todas las inscripciones serán por SGAE excepto estudiantes de generación anterior al año 2011 que se dispondrá de una formulario web				



Marcela Tancredi
 Jefa de Sección Bedelía
 ISEF - Montevideo

	Expediente Nro. 008600-000003-23 Actuación 2	Oficina: COORDINACIÓN DE CARRERA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/05/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se recibió informe correspondiente desde la casilla de correos del coordinador de carreras sede Montevideo: lefmont.isef@gmail.com. Pase a Secretaría de Comisiones para ser incluido en el orden del día de la próxima Comisión de carreras local.

Firmado electrónicamente por MARIANA SCAFIEZZO PORCELLI el 02/06/2023 16:04:14.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
008600-000003-23 Calendario inscripciones semestre par 2023- nota Coordinación.pdf	26 KB	02/06/2023 16:03:07

Montevideo, viernes 2 de junio de 2023

Coordinación de carreras acuerda con el presente calendario de inscripciones inherente al semestre par 2023. Pase a consideración de Comisión de carreras local.



Bruno Mora
Coordinación de carreras Mvdeo.
ISEF - UDELAR

	Expediente Nro. 008600-000003-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/06/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a CD.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 14/06/2023 21:09:03.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
CCL060623.pdf	200 KB	14/06/2023 21:08:27

**Acta
Comisión de Carrera Local
06/06/2023**

1.- Día y Horario de funcionamiento de la CCL ordinaria

Se resuelve: sesionar quincenalmente **martes 8:00 a 10 hs**

Próximas sesiones **20/6, 4/07, 01/08**

3 en 3

2.- No de expediente: 008600-000003-23

Calendario de inscripciones semestre par 2023

Se resuelve: Considerando la propuesta presentada por bedelías, que fuera trabajada con anterioridad con el DAE, la CC y el CEEF, la CCL sugiere aprobar el calendario de inscripciones correspondiente al semestre par 2023.

3 en 3

Pase a CD para su consideración

3.- No de expediente: 008460-000144-23

Propuesta de fechas de examen, periodo de julio 2023

Se resuelve: Considerando la propuesta presentada por la bedelía, que fuera abalada por la CC y coordinada con los referentes de las unidades curriculares, la CCL sugiere aprobar el calendario de exámenes para el período de julio 2023.

3 en 3

Pase a CD para su consideración

4.- No de expediente: 008450-000012-23

Creación de la comisión de cultura y deporte

Se resuelve: atendiendo el trabajo realizado por la CC, y a la información que arroja el informe presentado, la CCL sugiere:

a. crear la comisión de cultura y deporte conformada por delegadas/os de los órdenes y por delegadas/os de los grupos interesados en actividades deportivas y culturales,

b. la presencia de una/un referente que trabaje en temas de cooperación y convenios institucionales en la comisión, para sugerir, registrar, comunicar, difundir y apoyar el trabajo de la comisión y de sus actividades,

c. avalar los criterios de reserva de espacios propuestos por la CC,

d. que la CD analice la posibilidad de una reserva presupuestal para indumentaria, materiales (dado el posible desgaste, rotura o extravío de los materiales actuales adquiridos exclusivamente para la oferta de formación de grado y pregrado) y viajes de las delegaciones que representen a la institución.

3 en 3

Pase a CD para su consideración

Solicitudes de traslado

5.- No de expediente: 301410-000022-23

Solicitud de traslado de de Gianluca Biassini del CURE a Montevideo

Se resuelve: Visto la solicitud de la estudiante con CI 5142065-3 GIANLUCA BIASSINI, la comisión de carrera local sugiere acceder a la solicitud de traslado ordinaria, por contar con los requisitos solicitados por el reglamento vigente.

3 en 3

Pase a CD para su consideración

6.- No de expediente: 311613-000090-22

Florencia Ruiz Díaz solicita traslado del CUP a Montevideo

Se resuelve: Visto la solicitud de la estudiante con CI 4896847-8 RUIZ DIAZ PEREIRA, FLORENCIA, la comisión de carrera local sugiere acceder a la solicitud de traslado, por contar con los requisitos del reglamento vigente.

3 en 3

Pase a CD para su consideración

Solicitudes de traslado excepcional

7.- No de expediente: 301410-000006-23

Solicitud de traslado excepcional de Joel Dall'orso del CURE a Montevideo

Se resuelve: Visto la solicitud de la estudiante con CI 48111560 JOEL DALL'ORSO, la comisión de carrera local sugiere acceder a la solicitud de traslado excepcional, dado que el estudiante se inscribió en Montevideo y salió sorteado.

3 en 3

Pase a CD para su consideración

8.- No de expediente: 301410-000003-23

Solicitud de traslado excepcional de sede de Luciano Fernández, del CURE a Montevideo

Se resuelve: Visto la solicitud de la estudiante con CI 4896868-8 LUCIANO FERNÁNDEZ, la comisión de carrera local sugiere acceder a la solicitud de traslado excepcional, por residir y trabajar en Montevideo.

3 en 3

Pase a CD para su consideración

9.- No de expediente: 301410-000049-22

Solicitud excepcional de traslado de Pardo Federico, Sabrina del CURE a Montevideo,

Se resuelve: Visto la solicitud de la estudiante con CI 5012661-0 DE PARDO FEDERICO, SABRINA, la comisión de carrera local sugiere acceder a la solicitud de traslado, por residir y trabajar en Montevideo.

3 en 3

Pase a CD para su consideración

10.- No de expediente: 301410-000033-23

Solicitud excepcional de traslado de Serena Santana del CURE a Montevideo

Se resuelve: Visto la solicitud de la estudiante con CI 5137273-3 SERENA SANTANA, la comisión de carrera local sugiere no acceder a la

solicitud de traslado, dado que no cumple con los requisitos del reglamento de traslado y tampoco presenta constancia laboral. Se sugiere que realice la inscripción regular en 2024.

3 en 3

Pase a CD para su consideración

	Expediente Nro. 008600-000003-23 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/06/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO